

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

EL PIMIENTO MOLIDO

Asunto es este de no escasa trascendencia y por ello se le debe resolver con mucha prudencia y sin apresuramientos perniciosos, que lejos de resolverlo no hacen más que agrandar diferencias, ensanchar distancias y en suma, aplazar la solución definitiva, resolviendo el asunto á gusto de varios, mas no de todos.

Hay que pensar serenamente el pró y el contra de la cuestión, para que aunque se la resuelva un poco más tarde se la resuelva bien, y no se perjudique en definitiva á los exportadores, á quienes en uso de un perfectísimo derecho comercial con el pimiento molido.

Se aboga resueltamente por la creación de una Lonja para el pimiento y nosotros, sin discutir sus ventajas, vamos á poner de manifiesto algunos de los inconvenientes que se presentan á su establecimiento, demostrando que este no podrá decretarse autoritariamente, sino por convenio con los exportadores de Espinardo.

Estos, en virtud de un derecho legítimo que nadie puede arrebatarnos, pueden, en su domicilio comprar todo el pimiento que les lleven y asimismo, venderlo á quienes lo soliciten. Podrá conseguirse que no realicen sus transacciones en la vía pública, pero esto ¿qué supone? Nada absolutamente, y no creemos que nadie impida á los huertanos vender su pimiento á quien quiera ó mejor se lo pague, y saque de una oreja de su casa, á quien compra en ella lo que le lleven.

Esto es claro. Mientras no se le guea un acuerdo equitativo, aunque haya un solo mercado, nominalmente, de hecho habrá dos y nada se habrá conseguido. Los productores podrán llevar su género á donde les sea más conveniente, y por eso, nosotros pedimos que no se perjudique á los huertanos queriendo favorecerse, y no se conculque la ley vigente sobre el ejercicio de industria y comercio que faculta á los comerciantes y exportadores para comprar y vender donde lo estimen por conveniente.

Mientras una ley no les prive de este derecho, nadie podrá oponerse á que lo ejerciten, y por ello, es indispensable buscar una fórmula de concordia, máxime cuando los productores de pimiento reconocen que en Espinardo se les paga este uno ó dos reales más que en el mercado de Murcia.

Conviene también andarse con tino por lo que demuestra el hecho de realizarse en Espinardo el ochenta por ciento de las contrataciones y en Murcia sólo el veinte por ciento restante. Este argumento es de muy poderosa fuerza y en él se apoyan aquellos exportadores, quienes, á buen seguro, de procederse precipitadamente, rehusarán venir á este mercado y todo seguirá como estaba.

Es necesario respetar los derechos de todos y respetándolos, lograr buenamente lo que de otra manera no ha de conseguirse, pues procediendo autoritariamente, sólo se llegaría á una competencia de no sabemos qué resultados. Nosotros que no tenemos predilección por nadie, pero que no podemos consentir por lo mismo que á nadie se le perjudique, nos congratularemos de que se vaya en este asunto por pasos contados y no con apresuramientos nocivos, impropios de las causas justas.

En cuanto á lo que atañe á la conveniencia de suprimir la mezcla de aceite, mañana exponemos nuestro parecer sobre el asunto, para evitar que interpretándolo torcidamente se perjudique á la huerta por quienes con más ó menos desinterés han planteado esta cuestión.

Los pósitos y el crédito agrícola

Para sostener que los Pósitos pueden suplir con ventaja á los Bancos agrícolas, es preciso desconocer las causas que dieron vida á los primeros y el progreso que en nuestro estado social acusan los segundos.

En el siglo XVI, cuando era obra de romanos el hacer un viaje de una á otra comarca de la Península, cuando en España no se tenía ni la más remota noción de los progresos realizados por la ciencia agronómica de un siglo á esta parte, se explica que la ciudad acudiese á la fundación de los Pósitos para conjurar graves complicaciones de carácter social.

Siendo los transportes caros y difíciles, no es de extrañar que en unas comarcas se pasara por las angustias de la escasez ó la miseria, al paso que en otras una pingüe cosecha ofrecía al consumo productos en cantidad exuberante. «En los pueblos de crecida vecindad donde se consuma mucho pan, se dará el trigo del Pósito á los panaderos ó panaderas todos los días ó á tercero...»

«Como los Pósitos de esta corte, Valencia, Málaga, Cartagena, Montepío de Sevilla y otros de esta clase se gobiernan, según los países, por distintas reglas, porque su principal destino ha sido y es el de la compra y venta de granos para abastecer al pueblo; precaver los repentinos accidentes y contener el precio cuando toman aumento...»

Esta y otras muchas disposiciones que se dictaron en siglos pasados evidencian el error en que están los que se empeñan en reconocer á los Pósitos una esfera de acción que jamás tuvieron.

Para formar idea más exacta del pensamiento que informó la organización de dichos establecimientos, estimamos pertinente recordar que el comercio de trigos dió lugar á numerosas disposiciones, encaminadas en unos casos á evitar la escasez y encarecimiento, y en otras ocasiones á regular la exportación é importación.

Los negociantes en granos estaban sujetos, en la época en que se fundaron los Pósitos, á una legislación absurda é inobservable. Había reglas precisas para la compra y venta de granos, y los depósitos de trigo no se consentían sin cumplir previamente una porción de requisitos que estaban inspirados por una administración de marcado carácter socialista. Los poderes públicos, sugestionados por el temor de que la falta de trigo originara la miseria y el hambre, sometían la iniciativa individual y la libertad de comercio á una dictadura que hoy nadie podría tolerar.

Si tanto se cuidaba la administración de los depósitos de trigo que tenían los particulares, no es de extrañar que para el caso de que estos faltasen ó fuesen insuficientes, procurase tener ella depósitos propios. Estos fueron, en suma, los Pósitos en su estado primitivo, depósitos más ó menos grandes de trigo para hacer frente á las exigencias del consumo en cada localidad. Así se ex-

plica que se dictaran una porción de disposiciones para el caso de que, careciendo de trigo y panaderos en un pueblo, tuviera el Pósito que fabricar el pan por su cuenta.

Pasaron aquellos tiempos, y con ellos la conveniencia de sostener medidas de gobierno que nadie hubiera cumplido, por estar en desacuerdo con el progreso alcanzando en todos los órdenes de la actividad y en abierta oposición con las costumbres creadas en nuestro país.

El progreso agrícola y la baratura y rapidez en las comunicaciones han hecho que varíen por completo las condiciones de la vida de las naciones, y así venos á Rusia y á América que acuden á nuestros puertos con sus cereales, en ventajosas competencias con la producción nacional. No hay, por tanto, razón alguna que justifique el sostenimiento de aquellas anticuadas medidas que hemos examinado, como no es posible que nadie que estudie las condiciones de vida que han tenido y tienen los Pósitos abogue por la permanencia de éstos.

Rivas Moreno.

(Se concluirá.)

RAPIDA

El telégrafo nos dá, con todo su «terrible laconismo» la fústa noticia de que los viajes del general Bam Bam Weyler tienen otro resultado que estropear los pantalones de S. E. con el roce de los asientos de todos los trenes de todas las vías férreas españolas, pues se reanudarán en breve plazo las obras de defensa proyectadas en Sierra Carbonera. Aun no hemos visto terminadas esas obras, y así, bien podemos permitirnos el lujo de dudar de que se comiencen. A mayores cosas nos tienen acostumbrados nuestros excelentísimos amigos los ingleses y de tener bonitas tragaderas nos han acreditado. Ya verán ustedes como ello se queda en agua de cerrojales, que es con la que satisficen nuestra sed de defensas los ministros y milagro será que la «pépala Albión» no dé un tiento á nuestra escuálida bolsa, pilléndonos una indemnización para revollosos y alrevidos. Vamos, que no puede ser. ¿Fortificaciones junto á Gibraltar? Antes reconoceríamos que Weyler tiene talento, que Sivola no es un abogadillo con su le y que España tiene «vergüenza, pandonor y lo que hay que tener.» Pero están verdes!

San Miguel.

Nos tiene sin cuidado

En un periódico de la noche hemos leído un comunicado de D. Jerónimo Ruiz, en que saca éste el Cristo de los Tribunales para meternos miedo y hacer que calleemos en el asunto que denunciamos días hace, respecto al aprovechamiento de aguas realizado por la sociedad Molinos del Segura en el término de Archena. Convencidos de la verdad de nuestras afirmaciones, nos tiene sin cuidado dicha manifestación y nos ratificamos en todo lo dicho.

Insistimos en nuestra denuncia y no retiráramos ni un renglón de lo escrito, que habrá de probarse con el testimonio de los mismos que realizaron las obras y cuya palabra nos merece plena confianza, porque nunca han mentido.

Y tanto es así, que hoy mismo, en contraposición de lo que el comunicante escribe, nos dicen los operarios que levantaron la presa 20 centímetros más sobre su anterior nivel, que para ocultar este hecho, el arrendatario de las tierras lindantes con el citado molino y propiedad del Sindicato, derribó la hita que había en la parte de arriba de la compuerta que determinaba la altura de la antigua presa.

¿Con qué fin? Con el que supona la necesidad de destruir la más palpable prueba de cuanto allí se hizo ilegalmente; pero como se ha de probar lo que decíamos sobre el terreno, hasta hacer luz sobre este hecho, porque creemos que en virtud de nuestra denuncia se habrá abierto información oficial, aconsejamos al Sr. Ruiz que se reserve para entonces sus comunicados. Y mientras, conste que nos tiene sin cuidado eso de llevarnos á los Tribunales. Ya sabemos para qué se hace y en qué termina.

Nuestra palomita

Anoche soñó Cascajuja con las fa-
zañas del Cid, y claro, esta mañana,
sintiendo vehementes deseos de acometer una empresa que perpetuase su nombre por los siglos de los siglos, en vez de agarrar el palo de la escoba y alancear las sillas se montó sobre el Babieca del favoritismo y acompañado de unos cuantos fariseos se encaminó hacia la fuente de los milagros, (vulgo Soto).

Allí, acordándose de que sus paniaguados necesitaban para vivir algo más que pan y agua, tosió fuerte, escupió por el colmillo y tirando de los puños de la camisa, gruñó iracundo: ¡A ver, fuera! ¡Fuera! ¡Aquí sólo pueden vivir mis paniaguados!

—Pero señor Cascajuja, dijo uno de los que vivían en aquella casa, mire V. que vamos á tener que recurrir á la venta de cascajuja para no morirnos de hambre. Así, también, podremos llegar á ser algo el día de mañana.

—¿Vivir?—murmuró Cascajuja.

En Murcia no deben vivir más que mis amigos, mis parientes, mis protectores. ¿Por quién valgo yo lo que soy? Por ellos, pues entonces ustedes no necesitan vivir. ¡A la calle! ¡A ver ese paniaguado, que entre!

—¡Pero mire V. que la humanidad...
—Quien es lo que yo soy, ni tiene sentimientos humanitarios, ni cariño, ni siquiera sentido común... A la calle esos hombres, esbirros míos!

—¡Piedad, señor Cascajuja!

—¿Cómo piedad? ¡A la calle los muelles!

—¡Que nos arruina V. señor Cascajuja!

—¿Arruinar? A ver, sayones. Vamos.

Y toda la camarilla, despertados ya sus instintos brutales por la bárbara orden de Cascajuja, que necesitaba quitarle el pan á una familia para engordar á un corifeo suyo, comenzó á cojer muebles y á tirarlos en mitad del arroyo, sin cuidado y sin piedad alguna á los infelices á quienes se les trataba tan bestialmente.

El jaleo fué terrible. Cascajuja á quien el chocolate se le había subido á la cabeza, gesticulaba con un loco movía los brazos como si fuesen aspas de molino. Sus secuaces lo contemplaban admirados y decían, cayéndoseles la baba de gusto: ¡Qué hombre! ¡Vaya un coraje! ¡Vaya una valentía!

La gente se agolpaba en torno á los cachivaches esparcidos por el suelo y le tomaba la cabellera al bilioso Cascajuja: «Más valía que empleara ese coraje en cuidar de lo que debe.» «Eso es injusto é ilegal. El otro pagará menos.» «¡Quién se lo hubiera dicho hace diez años á este!» «¡Lo que vá de ayer á hoy!» Estas y otras cosas se decían, cuando llegó un señor de los de pluma en ristra para levantar acta del acto. Cascajuja se puso del color de los rancajuos.

—Este irá á los tribunales—decía el señor plumífero y allí no hay jurados.

—A ver, á ver, surgía Cascajuja hecho un basilisco, estos revoltosos á la sombra. ¡Todo Dios á la cárcel! ¡A la cárcel todo el mundo!

Pero alguno de sus íntimos convenció á Cascajuja de que aquello era meter la... nariz en sitio mal oliente y el hombre, convencido ya de que iba á hacer un disparate, abandonó su idea. Otras veces no conoce que sus actos son disparatados hasta después de ejecutados; pero no se le debe echar en cara. ¡El pobre no ha visto nunca más allá de las narices!

Veremos ahora qué le cuesta el capricho á Cascajuja, porque como él no sabe, no á todo el mundo se puede tratar como á los barrenderos y Astrea no usa pesas falsas por lo que pudiera costarle á Cascajuja la torta un pan. No se puede realizar siempre un capricho, sin exponerse á las consecuencias por muy ignorante y muy Cascajuja que se sea. Y sinó, al tiempo.

La

La Merced de fiesta

En la mañana de ayer una banda de música, animó á los habitantes de este

barrio con pasodobles tocados con la maestría que sabe hacerlo Raya.

De cuarto en cuarto de hora reventaba «un trueno» en el espacio, sirviendo de reloj á los desocupados que se entretenían en contar los «cuartos» ó los truenos.

Ya por la noche, aquello fué la «superabundancia superferolítica» por la mucha animación, belleza y luces que había en abundancia en el alegre barrio.

«Y cuando la alegre fiesta su mayor brillo alcanzaba se oyó una voz que gritaba:

¡Van á repartir los premios á las más bellas!

Gritó mal dado en parte, pues si á mirar se fuera, se hubieran necesitado anoche lo menos quinientos premios.

Allá nos vamos la banda de Espada y los curiosos, los primeros á entonar la Marcha Real, y los segundos, á confirmar el justo fallo del envidiable jurado: el primer premio (no había flor natural ni *acesit*) consistía en una hermosa pulsera de oro y piedras preciosas, no tanto como la señorita premiada Elisa Girada.

El segundo premio, era un artístico joyero de tocador, que cayó en manos de otra joya más preciosa y estimada aún, la Srta. Dolores Clares.

El tercer premio consistía en un precioso estuche de perfumería, que correspondió á otro estuche de esencia y gracia, á la Srta. Encarnación López. Y se concluyeron los premios y la Marcha Real.

Poco antes, la orquesta que dirigen los Sres. Puche y Alarcón, alegró con sus afinadas instrumentos los «ámbitos» de la verbena. Las bandas de Raya, Espada y la simpática Misericordia, electrizaron con sus marciales sonas á los espíritus belicosos.

Anoche si que era imposible dar un paso, y sin embargo gran número del bello sexo, se paseaba sin temor, claro, cualquiera se atrevía á interceptar el paso á una personita con cara de ángel y con dos focos eléctricos por ojos. Vamos que si Pi y Margall, Salmerón y tantos otros ideólogos se dan anoche una vueltecita por la Merced, se vuelven acérrimos monárquicos: eligen reina sin perder un minuto.

Hubo quien llevó fotografía con el plausible objeto de sacar algunas instantáneas y á la vista de tanta belleza, luz, colores y... asnos, se volvió tarumba, sin saber donde estaba, en la Merced, ó en la Corte Celestial.

A todo esto las horas volaban y sin saber cómo ni cómo no, nos dimos de mano á boca nada menos que con el cuarto sitio de Bilbao, algunos corrían creyendo que el enemigo entraba á degüello; otros creían que la escuadra inglesa hacía fuego al son de las músicas de á bordo desde la acequia de Caravija; averiguado el asunto resultó que los chicos de la Misericordia eran los que nos traían á mientes el recuerdo de la España de antaño, de aquella España que murió para no resucitar nunca, jamás.

En la plaza del emperador de los emperadores, tuvimos ocasión de ver á Satanás en persona, que por si podía echar el guante á alguna oreja descarriada, estaba tan cerca del Paraíso. ¡Se llevó el gran chasco! Su charla muda no sedujo á nadie, antes al contrario, sirvió de *resión*. Que sepa señó Satanás que en la Merced no hay *descarrilamiento*, y que todos los que allí vamos somos ángeles, aunque tengamos algunos caras, bustos ó fisonomías de demonios machos, y no lo digo por mi precisamente.

A última hora acordó el gabinete mercaderío salir «en masa» en la procesión de hoy, para que Dios y la Virgen de las Mercedes ilumine á Sagasta y demás politicastros de España; el gabinete mercaderío no entra en esta conjura.

La fiesta de los pobres ó sea el reparto de las dos mil libras de pan, ha sido uno de los números más hermosos del programa de festejos de la Merced. Este acto, celebrado esta mañana, fué amenizado por una banda de música.

Durante todo el día ha sido visitado constantemente el templo de la Merced, y las bombas no han dejado de es-

tallar en todos los cuartos de hora, de las 24 que Dato no regaló.

A la hora que cerramos estas líneas, el hermoso templo de la Merced reboaba gente, y las calles por donde